



## CONVOCATORIA 702 DE 2014

**Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento del Atlántico 2014. Jóvenes Investigadores e Innovadores. Modalidad Fortalecimiento a Grupos de Menor Trayectoria**

### LISTADO DE FINANCIABLES

Como resultado de la Convocatoria No. 702 de 2014 y en virtud de la Resolución No. 282 de 2015 por medio de la cual se publicó el banco de elegibles definitivo, se procede a presentar la relación de candidatos a financiar teniendo en consideración lo siguiente:

1. Colciencias y el Departamento del Atlántico firmaron el Convenio 683 de 2013 cuyo objeto es "Asociar recursos, capacidades y competencias de las partes aportando en común recursos en dinero, en especie o de industria para ejecutar el proyecto de ciencia, tecnología e innovación denominado " Desarrollo de Programa de Formación de recurso humano de alto nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en investigación (Jóvenes Investigadores) para el Departamento del Atlántico", de acuerdo con los términos en los que fue aprobado por el OCAD de Ciencia y Tecnología del 23 de agosto de 2013".
2. Que existen recursos disponibles por \$1.738 millones para la modalidad de Jóvenes Investigadores – Fortalecimiento a Grupos de Menor Trayectoria – para financiar 30 becas pasantía, de acuerdo con lo definido en los términos de referencia de la Convocatoria 702 de 2014.
3. Las personas incluidas fueron seleccionadas a partir de los siguientes criterios de evaluación, definidos en el numeral 9 de los términos de referencia de la convocatoria No. 702 de 2014:

Criterio	Puntaje máximo
Promedio Académico <sup>1</sup>	60
Categoría del Grupo <sup>2</sup>	40
<b>Total Calificación</b>	<b>100</b>

4. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 11 de los términos de referencia de la convocatoria No. 702 de 2014, se incluyen los aspirantes ubicados en las posiciones 1 a 30 del banco de elegibles definitivo publicado mediante Resolución No. 282 de 2015.

No	IDENTIFICACION
1	1.140.851.628
2	1.044.429.952
3	1.140.845.125

<sup>1</sup> Si el aspirante cuenta con más de un pregrado se tendrá en cuenta el promedio acumulado más alto.

<sup>2</sup> Categoría del grupo: 40 Grupo C y 30 Grupo D.



No	IDENTIFICACION
4	1.140.842.098
5	1.140.864.761
6	1.140.847.663
7	1.045.690.353
8	1.048.212.878
9	1.042.445.735
10	1.044.392.286
11	1.047.335.894
12	1.140.863.411
13	1.045.706.503
14	1.098.672.120
15	1.143.131.538
16	1.140.859.538
17	1.045.701.476
18	1.140.830.014
19	1.007.028.999
20	1.047.220.889
21	1.140.858.538
22	1.129.501.867
23	1.140.845.869
24	1.140.847.403
25	1.140.858.185
26	1.140.840.734
27	1.045.674.221
28	1.140.846.224
29	1.045.670.357
30	1.043.010.079

El listado de candidatos fue establecido en estricto orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida.

Son en total 2 hojas con 30 registros.

**GABRIELA DELGADO M., BSc, PhD EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS**  
Directora de Fomento a la Investigación

Bogotá D.C., 29 de abril de 2015

VoBo. LAM. Asesora Dirección de Fomento

Revisó: EOM